

AÑO 2016	PROVINCIA 21	CANTON 07	NOTARIA 0001A PRIMERA	SECUENCIAL P00819
-------------	-----------------	--------------	--------------------------	----------------------

FACTURA: 002-003-000002745



ESCRITURA DE
REFORMA DE ESTATUTOS Y
CAMBIO DE DOMICILIO

SABERICONS CIA. LTDA.

CELEBRADA ENTRE:

BENALCAZAR MOLINA WILMAN DERWIN

DI TRES COPIAS

P/B

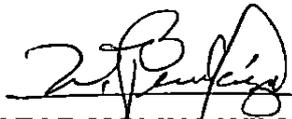
En la Ciudad Tarapoa, cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy cuatro de mayo del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctor José María Barraza Toledo, **NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUYABENO**, comparece: el señor **BENALCAZAR MOLINA WILMAN DERWIN** Gerente General y Representante Legal de la Compañía **SABERICONS CIA. LTDA.**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios, así como del nombramiento que se adjunta al presente documento inscrito en el Registro de la propiedad del cantón Shushufindi. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, mayor de edad y domiciliado en el cantón Shushufindi y de paso por el cantón de Cuyabeno, provincia de Sucumbíos, por los

1 derechos que representan, capaz para contratar y obligarse, a quien
2 conozco por su cédula de ciudadanía que me presenta, libre y
3 voluntariamente, por convenir a sus intereses, me piden que eleve a
4 escritura pública la minuta que me presentan que es como sigue:
5 SEÑOR NOTARIO: Sírvase extender en su registro de escrituras
6 públicas la siguiente Reforma de Estatutos y Cambio de Domicilio de la
7 compañía **SABERICONS CIA. LTDA.**, contenida en las siguientes
8 cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece
9 al otorgamiento de la presente escritura el señor **BENALCAZAR**
10 **MOLINA WILMAN DERWIN**, Gerente General y Representante Legal
11 de la Compañía **SABERICONS CIA. LTDA.**, debidamente autorizado
12 por la Junta General Extraordinaria de Socios, así como del
13 nombramiento que se adjunta al presente documento inscrito en el
14 Registro Propiedad del cantón Shushufindi. El compareciente es de
15 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación
16 empleado privado, mayor de edad y domiciliado en el cantón Shushufindi
17 y de paso por el cantón Cuyabeno provincia de Sucumbíos.-
18 **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a.- Por escritura pública
19 celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, en la
20 provincia de Sucumbíos, el primero de abril del dos mil trece, se
21 constituyó la compañía **SABERICONS CIA. LTDA.**, inscrita en el
22 registro de la propiedad y mercantil del Cantón Shushufindi provincia
23 de Sucumbios, el diecisiete de junio del año dos mil trece, con
24 domicilio en la ciudad de Shushufindi, Cantón Shushufindi, provincia de
25 Sucumbíos; b.- En la Junta General Extraordinaria de Socios de la



1 Compañía **SABERICONS CIA. LTDA.** De fecha veinte y dos de abril
2 del año dos mil dieciséis, se resolvió lo siguiente: Aprobar el cambio de
3 domicilio y la Reforma de Estatutos a la clausula Tercera de los
4 estatutos de constitución de la compañía **SABERICONS CIA. LTDA.**
5 De la parroquia Shushufindi, Cantón Shushufindi, provincia de
6 Sucumbíos; a la parroquia Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de
7 Sucumbíos.- **CLÁUSULA TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO Y**
8 **REFORMA DE ESTATUTOS.-** La Junta General Extraordinaria de
9 Socios de fecha veinte y dos de abril del año dos mil dieciséis, resolvió
10 por unanimidad aprobar el cambio de domicilio y la Reforma de
11 Estatutos a la Clausula tercera de los estatutos de constitución de la
12 compañía **SABERICONS CIA. LTDA.**, el cual quedará de la siguiente
13 manera: **"TERCERA.- ESTATUTO.-** De la compañía de
14 responsabilidad Limitada **SABERICONS CIA. LTDA.- CAPITULO**
15 **PRIMERO.- NOMBRE, DOMICILIO, OBJETO SOCIAL Y TIEMPO DE**
16 **DURACION.- articulo segundo.- DEL DOMICILIO:** La compañía
17 tendrá su domicilio principal en la parroquia Nueva Loja, cantón Lago
18 Agrio, Provincia Sucumbíos y por resolución de la Junta General
19 Extraordinaria de Socios, podrá establecer sucursales, agencias,
20 oficinas y representaciones en cualquier lugar del territorio ecuatoriano
21 o del exterior, conforme a la Ley de Compañías".- **CLAUSULA**
22 **CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como
23 documentos habilitantes a esta escritura el Acta de Junta General
24 Extraordinaria de Socios, de fecha veinte y dos de abril del año dos
25 mil dieciséis, el nombramiento de Gerente General de la compañía

1 **SABERICONS CIA. LTDA.**, y tres copias debidamente notariadas
2 del cambio de domicilio.- Usted Señor Notario servirá agregar las
3 cláusulas de estilo necesarias para asegurar la validez
4 del presente instrumento".- firma el Abogado Pedro Andrés
5 Barraqueta Rodríguez con matrícula profesional número uno siete dos
6 cero uno dos siete cero seis de la función judicial del Ecuador.- Hasta
7 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo sus
8 valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos
9 legales del caso y leída que les fue a los comparecientes, por mi,
10 el Notario, aquellos se ratifican en su contenido para constancia de lo
11 cual firman, en unidad de acto, de todo cuanto, doy fe.-



12
13
14
15 **BENALCAZAR MOLINA WILMAN DERWIN**

16 **C.C. 1704385895**

17 **GERENTE GENERAL**



18
19
20
21 **DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO**

22 **NOTARIO PRIMERO**

23 **DEL CANTON CUYABENO**





1 Concuerta con su original, en fe de ello signo y firmo esta PRIMERA COPIA,
2 que la confiero en la ciudad de Tarapoa, el mismo día de su celebración.
3 DOY FE.

- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUYABENO



0004

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N- 170438589-5



CLASULA DE
CIUDADANIA
APPELLIDO Y NOMBRES
**BENALCAZAR MOLINA
WILMAN DERWIN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**COTACACHI
SIGCHOS
SIGCHOS**
FECHA DE NACIMIENTO **1987-08-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARCIA DEL ROCIO
BALGADO ACOSTA**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN OCUPACIÓN
MASTER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BENALCAZAR BIBLIAMIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA OLGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SIGCHOS
2015-10-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-23



008

008 - 0286

1704385895

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BENALCAZAR MOLINA WILMAN DERWIN

SUCUMBIOS CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA NUEVA LOJA 1
LAGO AGRIJO PARROQUIA ZONA
CANTÓN

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acosta



Shushufindi 22 de abril 2016



5

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SABERICONS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2016.**

En el cantón Shushufindi, a los veintidós días del mes de abril del 2016, a las diez horas con treinta minutos, se reúnen en Junta General Ordinaria de socios de la Compañía **SABERICONS CIA. LTDA.**, Los siguientes socios. -

El señor **BENALCAZAR MOLINA WILMAN DERWIN**, de estado civil casado, con de cédula de ciudadanía 170438589-5, con cien (100) participaciones.

El señor **BENALCAZAR SALGADO WILMAN PAUL**, de estado civil casado: con de cédula de ciudadanía 172104976-3, con cien (100) participaciones.

El señor **RISCO RODRIGUEZ OSCAR DIOMEDES**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía 171112223-2, con cien (100) participaciones.

El señor **RISCO SANCHEZ OSCAR ALEXI**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía 220024131-9, con cien (100) participaciones.

Preside la sesión, el Gerente General el señor **BENALCAZAR MOLINA WILMAN DERWIN** y actúa como secretario de la Junta, el Presidente el señor **RISCO RODRIGUEZ OSCAR DIOMEDES**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, el Presidente ad-hoc informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

Benalcazar

PRIMER PUNTO: La junta propone por unanimidad reformar los estatutos de la compañía **SABERICONS CIA. LTDA.**, "el ARTICULO SEGUNDO.- DEL DOMICILIO.- la compañía tendrá su domicilio en la parroquia de Shushufindi, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos, y por resolución de la junta general de socios, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas, y representaciones en cualquier lugar del territorio ecuatoriano o del exterior, conforme a la Ley de Compañías".,

quedando de la siguiente manera.- ARTICULO SEGUNDO.- DEL DOMICILIO.- la compañía tendrá su domicilio en la parroquia Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, y por resolución de la junta general de socios, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas, y representaciones en cualquier lugar del territorio ecuatoriano o del exterior, conforme a la Ley de Compañías"., Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad

SEGUNDO PUNTO: La junta por unanimidad autorizan al señor Gerente General de la compañía el señor **BENALCAZAR MOLINA WILMAN DERWIN** para que realice los trámites necesarios para realizar La Reforma de Estatutos y Cambio de Domicilio de la compañía **SABERICONS CIA. LTDA.**, Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad

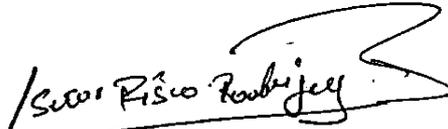
Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 10:55 am se reinstala Junta General de Socios y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios salientes y los socios actuales con el secretario que lo certifica.



BENALCAZAR MOLINA WILMAN DERWIN
C.C. 170438589-5



BENALCAZAR SALGADO WILMAN PAUL
C.C. 172104976-3



RISCO RODRIGUEZ OSCAR DIOMEDES
C.C. 171112223-2



RISCO SANCHEZ OSCAR ALEXI
C.C. 220024131-9

Shushufindi, 20 de Noviembre del 2014.

3006

SABERICONS CIA. LTDA.



Señor.-

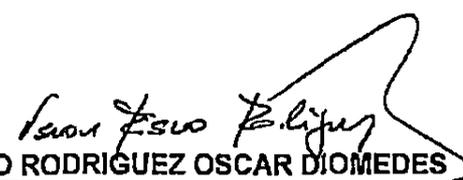
WILMAN DERWIN BENALCAZAR MOLINA.

Presente.-

Estimado señor **BENALCAZAR.-**

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **SABERICONS CIA. LTDA.**, celebrada el 20 de Noviembre del año 2014, en el cantón Shushufindi, le nombro a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida tal como consta en el artículo vigésimo cuarta de los estatutos de la compañía acordados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Muy atentamente


RISCO RODRIGUEZ OSCAR DIOMEDES
C.C.130254931-4.

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía, otorgado por la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía **SABERICONS CIA. LTDA.**, me confirió, en reunión realizada en el cantón Shushufindi, el 20 de Noviembre del año 2014.


WILMAN DERWIN BENALCAZAR MOLINA
C.C.170438589-5.
GERENTE GENERAL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN

SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- CERTIFICA.- Que en

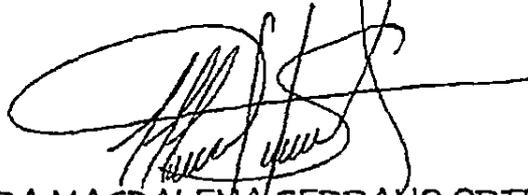
esta fecha se ha inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la

Compañía SABERICONS CIA. LTDA., a favor del señor WILMAN

DERWIN BENALCAZAR MOLINA, a fojas 3, bajo la partida número 05

del Registro de Nombramientos llevado el presente año.- Certifico.-

Shushufindi, quince de enero del año dos mil quince.- SCHV



DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA

REGISTRADORA





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 2191727412001
RAZÓN SOCIAL: SABERICONS CIA. LTDA.



NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: BENALCAZAR MOLINA WILMAN DERWIN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 10/07/2013
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/07/2013 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 21/01/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: SUCUMBIOS Canton: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Barrio: BARRIO CENTRAL Calle: VIA AGUARICO Numero: S/N Interseccion: SIONA Y UNION Oficina: PB Referencia ubicacion: DIAGONAL A LA ESTACION DE BOMBEROS SHUSHUFINDI Telefono Trabajo: 062621172 Celular: 0984082519 Email: wilbenalcazar@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 11 SUCUMBIOS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000466456

Fecha: 05/05/2016 09:47:44 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:

2191727412001

RAZÓN SOCIAL:

SABERICONS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 17/06/2013
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, ESTADIOS, COLISEOS.
CONSTRUCCION DE PUENTES.
PERFORACION DE POZOS DE AGUA.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
ACTIVIDADES PARA TERMINACION O ACABADO DE EDIFICIOS U OTRA OBRA, ENCRISTALADO, REVOQUE, PINTURA Y ORNAMENTACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Canton: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Barrio: BARRIO CENTRAL Calle: VIA AGUARICO Numero: S/N Interseccion: SIONA Y UNION Referencia: DIAGONAL A LA ESTACION DE BOMBEROS SHUSHUFINDI Oficina: PB Telefono Trabajo: 062821172 Celular: 0984082519 Email: wlibenalcazar@yahoo.es



Código: RIMRUC2016000466456

Fecha: 05/05/2016 09:47:44 AM



Factura: 001-002-000018668



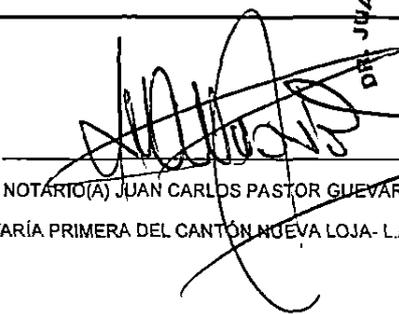
NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- L.AGRIO
RAZÓN MARGINAL N° 20162101001000021

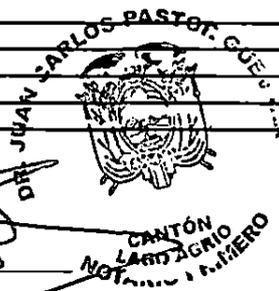
CANTÓN
LAGRO AGRIO
NOTARIO N.º 1

MATRIZ	
FECHA:	5 DE MAYO DEL 2016, (10:21)
TIPO DE RAZÓN:	PROTOCOLO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-04-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P005153

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SABERICONS CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	2191727412001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00819


 NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- L.AGRIO





Factura: 002-003-000002894



20162107000P00928



NOTARIO(A) JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CUYABENO

EXTRACTO

Escritura N°:		20162107000P00928					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE JUNIO DEL 2016, (15:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	BENALCAZAR MOLINA WILMAN DERWIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704385895	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SUZUMBIOS		CUYABENO			TARAPCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CUYABENO



2016 AÑO	21 PROVINCIA	07 CANTON	000 NOTARIA	P00928 SECUENCIAL
-------------	-----------------	--------------	----------------	----------------------

FACTURA: 002-003-000002894

DECLARACIÓN JURAMENTADA



QUE OTORGA:

BENALCAZAR MOLINA WILMAN DERWIN

EN REPRESENTACION

DE LA COMPAÑÍA SABERICONS CIA. LTDA.

A FAVOR DE: SI MISMO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI DOS COPIAS

En la parroquia Tarapoa, cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy tres de junio del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctor JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUYABENO, comparecen el señor: BENALCAZAR MOLINA WILMAN DERWIN en calidad de Representante Legal de la compañía SABERICONS CIA. LTDA, de estado civil casado, de ocupación Máster; mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la parroquia Shushufindi, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, y de paso por la parroquia Tarapoa, cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos, de nacionalidad Ecuatoriano, mayor de edad, a quien conozco por la cédula de ciudadanía que me presenta, sin



1 impedimento legal para declarar, me pide que eleve a escritura pública,
2 su declaración juramentada, que es como sigue: **"SEÑOR NOTARIO:**
3 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una
4 más que contenga la siguiente Declaración Juramentada: **PRIMERA:**
5 Yo, **BENALCAZAR MOLINA WILMAN DERWIN**, enterado plenamente de la
6 consecuencia legal que este acto conlleva, en honor a la verdad y
7 bajo juramento, tengo a bien declarar: a) Que la compañía
8 **SABERICONS CIA. LTDA.**, a la fecha de la escritura no es contratista
9 del Estado, ni de ninguna de sus instituciones, y b) Que la compañía
10 **SABERICONS CIA. LTDA.**, a la fecha de la escritura, no mantiene
11 deudas con ninguna de las instituciones del Estado como son SRI,
12 IESS, SENAE y SUPERCIAS., Para su otorgamiento se observaron
13 todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los
14 comparecientes, por mí, el notario, aquellos se ratifican en su
15 contenido para constancia de lo cual firman, en unidad de acto, de todo
16 cuanto, doy fe.-

BENALCAZAR MOLINA WILMAN DERWIN
C.C.170438589-5
GERENTE GENERAL
SABERICONS CIA. LTDA.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

havo,

[Handwritten signature]

DR. JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUYABENO



Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta PRIMERA
COPIA, la confiero en la ciudad de Tarapoa, el mismo día de su
celebración.- DOY FE.

[Handwritten signature]

DR. JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUYABENO



[Handwritten mark]

3

12



REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN COTACACHI
MUNICIPALIDAD DE COTACACHI
CALLE BOLÍVAR N.º 10
COTACACHI - COTACACHI
TEL. 068 0280 17043858-5



REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN COTACACHI
MUNICIPALIDAD DE COTACACHI
CALLE BOLÍVAR N.º 10
COTACACHI - COTACACHI
TEL. 068 0280 17043858-5

2370

REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN COTACACHI
MUNICIPALIDAD DE COTACACHI
CALLE BOLÍVAR N.º 10
COTACACHI - COTACACHI
TEL. 068 0280 17043858-5

0012

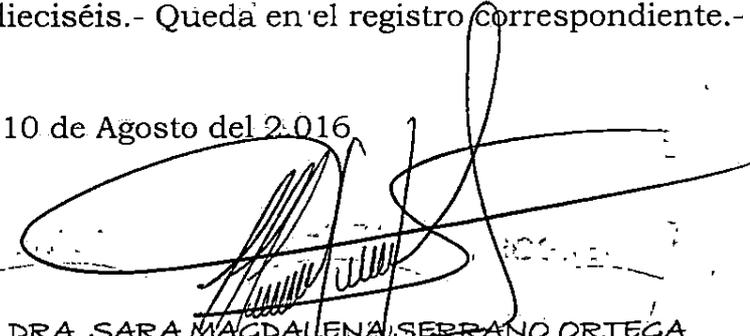


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- RAZON** que bajo el No. 13, folio 25vta/26, Tomo Primero del nueve de Mayo del año dos mil dieciséis; y Al margen de la Inscripción de la Constitución de Compañías No. 198, Folio No. 38, Tomo Tercero del diecisiete de Junio del año dos mil trece. Se encuentra inscrita la Presente escritura pública de: **REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA SABERICONS CIA LTDA., Otorgado por: BENALCAZAR MOLINA WILMAN DERWIN. A favor de: SI MISMOS.** Y se toma nota de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1446, Emitida por el Dr. Oswaldo Noboa León Subdirector de Actos Societarios, emitida el veintiuno de Junio del año dos mil dieciséis.- Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 10 de Agosto del 2016


DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA

LA REGISTRADORA
REGISTRO
DE LA
PROPIEDAD



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO

G.A.D.M.
LAGO AGRIO
El mundo de grande representación

0014

CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **VEINTISIETE**, Folio: Diez, bajo el Número: Diez y anotado en el repertorio general con el número: Mil trescientos sesenta y un, queda inscrito la precedente escritura de **REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA SABERICONS CIA. LTDA.**

Nueva Loja, 2 de agosto de 2016

Francisca Amparo Ortiz Napa



Abg. Francisca Amparo Ortiz Napa

**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON LAGO AGRIO (E)**

Elaborado por: PINEDA ANDREA

FACTURA: 18850

HORA: 17:17:58



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

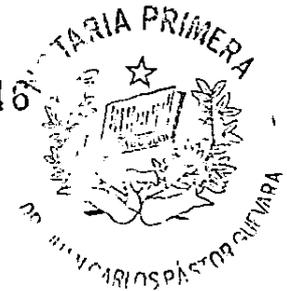
Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- 1446

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS



CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del cantón Cuyabeno el 4 de mayo de 2016, que contiene el cambio de domicilio de la compañía SABERICONS CIA. LTDA. del cantón Shushufindi al cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos y la consiguiente reforma del estatuto social;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de domicilio del cantón Shushufindi al cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-936-M de 21 de junio de 2016, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros respecto al cambio de domicilio de la compañía señalada en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-006 del 6 de febrero del 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía SABERICONS CIA. LTDA. del cantón Shushufindi al cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del cantón Cuyabeno el 4 de mayo de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, referente al cambio de domicilio de la compañía SABERICONS CIA. LTDA. del cantón Shushufindi al cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos y su consiguiente reforma estatutaria, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para presentar demanda de oposición a la inscripción de este acto, lo hagan ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que las Notarías Primera del cantón Cuyabeno y Primera del cantón Lago Agrio tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública otorgada el 4 de mayo de 2016 que se aprueba; y de la de constitución de la compañía SABERICONS CIA. LTDA., en su orden, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Lago Agrio, en el

✓



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-
RESOLUCIÓN No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS-16.
SABERICONS CIA. LTDA.

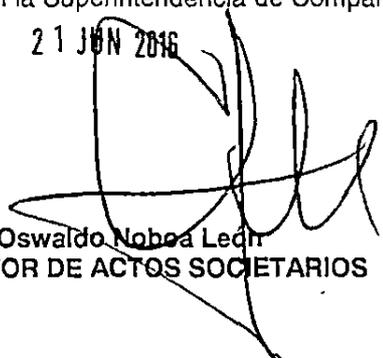
1446

Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura pública de 4 de mayo de 2016, junto con esta resolución aprobatoria; c) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Shushufindi, en el Registro Mercantil a su cargo, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, d) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

21 JUN 2016


Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

RBF/
Exp. 170643
Trám. 19043

B.



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA SABERICONS CIA. LTDA. DEL CANTÓN SHUSHUFINDI AL CANTÓN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS Y CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía SABERICONS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Primera del cantón Lago Agrio el 01 de abril de 2013, aprobada mediante resolución No. 2654, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Shushufindi el 17 de junio de 2013.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía SABERICONS CIA. LTDA. del cantón Shushufindi al cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos y su consiguiente reforma estatutaria fue otorgada el 4 de mayo de 2016, en la Notaría Primera del cantón Cuyabeno.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

En tal virtud, el cambio de domicilio de la compañía SABERICONS CIA. LTDA. del cantón Shushufindi al cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos y su consiguiente reforma estatutaria, fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- **1446** de **21 JUN 2016**

3. CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- **1446** de **21 JUN 2016**, aprobó el cambio de domicilio de la compañía SABERICONS CIA. LTDA. del cantón Shushufindi al cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía. Ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.
4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía SABERICONS CIA. LTDA. del cantón Shushufindi al cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, y su consiguiente reforma estatutaria, a fin de que quienes se creyeren con derecho para presentar demanda de oposición a la inscripción de este acto, lo hagan ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

D



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de domicilio de la compañía SABERICONS CIA. LTDA. se reforma el artículo segundo de los estatutos sociales de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO: DEL DOMICILIO: La compañía tendrá su domicilio principal en la parroquia Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia Sucumbíos..."

Distrito Metropolitano de Quito, 21 JUN 2015

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

BBF/
Exp. 170643
Trám. 19043



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1446 de 21 de junio de 2016, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 21 de junio de 2016, un extracto de la escritura pública de cambio domicilio de la compañía SABERICONS CIA. LTDA. del cantón Shushufindi al cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios y su consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, julio 6 del 2016

Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

l.m

Exp. 170643
Tr. 19043

2016 AÑO	21 PROVINCIA	01 CANTÓN	01 NOTARIA	000047 SECUENCIA
--------------------	------------------------	---------------------	----------------------	----------------------------

DI TRES COPIAS

W/L



RAZON DE MARGINACION.- Mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía **SABERICONS CIA. LTDA.**, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, el primero de abril del dos mil trece, se sienta razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la compañía, la siguiente **REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO** de la compañía **SABERICONS CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaria Primera del cantón Cuyabeno, con fecha cuatro de mayo del dos mil dieciséis.- Doy fe.- Nueva Loja, hoy dos de agosto del 2016.


 DR. JUAN CARLOS PÁSTOR GUEVARA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO



 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS	FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA
--	---

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:	SABERICONS CIA. LTDA.
-------------------------------------	-----------------------

EXPEDIENTE: 170643	RUC: 2191727412001	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
---------------------------	---------------------------	----------------------------------

NOMBRE COMERCIAL:	
--------------------------	--

DOMICILIO LEGAL		
------------------------	--	--

PROVINCIA: SUCUMBIOS	CANTÓN: LAGO AGRIO	CIUDAD: NUEVA LOJA
--------------------------------	------------------------------	------------------------------

DOMICILIO POSTAL		
-------------------------	--	--

SUCUMBIOS	CANTÓN: LAGO AGRIO	CIUDAD: NUEVA LOJA
------------------	------------------------------	------------------------------

PARROQUIA:	BARRIO: LA ECUATORIANA	CIUDADELA:
-------------------	----------------------------------	-------------------

CALLE: S/N	NÚMERO: S/N	INTERSECCIÓN/MANZANA: VIA QUITO
----------------------	-----------------------	---

CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.: 1/2
------------------	----------------	--------------------

CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:
----------------	-----------------------------------	---------------------

CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 62364031	TELÉFONO 2: 981420985
--------------------------	--------------------------------	---------------------------------

SITIO WEB:	<u>nanfrond@gmail.com</u>	CORREO ELECTRÓNICO 2:
-------------------	---------------------------	------------------------------

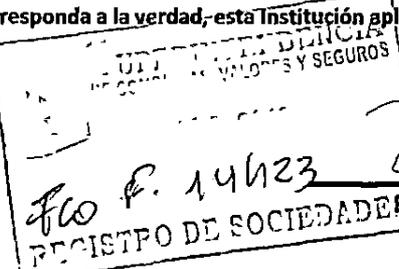
CELULAR: 985211000	FAX:	
------------------------------	-------------	--

REFERENCIA UBICACIÓN:	DIAGONAL A LA TIENDA "MI ECUATORIANITA"
------------------------------	---

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	BENALCAZAR MOLINA WILMAN DERWIN
------------------------------------	---------------------------------

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1704385895
--	------------

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


 No. P. 14623
 REGISTRO DE SOCIEDADES


 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



16 AGO 2016

Sr. Richard Vaca C.
 C.A.U. - QUITO

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.
 Jr.